

ESTADO QUE GUARDA LAS SOLICITUDES ESCRITAS

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
SIE001/07 22/Ene/07	Rafael Aranda Bañuelos	Solicita acta de nacimiento del Registro Civil de la C. Lic. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, Secretaria de Acuerdos del Juzgado 4to. Civil de esta Ciudad de Mexicali, Baja California.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 23/ene/07, se giró oficio 12/07 al C. Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura del Estado, para que dentro del término de cinco días proporcionara la información requerida. • Con fecha 13/feb/07, mediante oficio 39/07 se ordenó notificar el oficio número CA38/2007 suscrito por el C. Secretario General del Consejo, al C. Lic. Aranda Bañuelos en su domicilio sin respuesta afirmativa, no encontrando a nadie en el domicilio, para los efectos legales a que haya lugar. • Con fecha 16/feb/07, compareció el abogado a recoger el oficio 39/07 de fecha 13/feb/07. • El día 21/feb/07 se recibió Recurso de Inconformidad signándole el número SIE001/07, el cual se canalizó a la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura según oficio 48/07 de fecha 22/feb/07, para su trámite. • Con fecha 2/marzo/07 se recibió oficio 197/07, suscrito por el Secretario General del Consejo, en donde se le hace saber al peticionante la improcedencia de lo peticionado en relación al Acta de 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			<p>Nacimiento de dicha funcionaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha 2/marzo/07 se gira oficio 72/07 al peticionante, sobre la negación del acceso a la información, quien comparece a este recinto a recibir el oficio en comento. <p style="text-align: right;">Sin costo</p> Se interpone recurso de inconformidad, contra negativa RI01/07, el cual fue sobreseído por resolución de fecha 09 de abril de 2007, posteriormente se interpone otro recurso de inconformidad RI02/07, que resuelve a favor del peticionario. 	1	CONTESTADA 5/marzo/07 NIEGA ACCESO
SIE002/07 22/Ene/07	Lic. Alberto Fernández Torres Apoderado legal de: Cesar Inchaustegui Amescua	Solicita informe las causas por las cuales el C. Juez 1ro. Civil de esta Ciudad de Mexicali, Baja California, se EXCUSA de los asuntos tramitado por la abogada Lic. ALMA LETICIA ANAYA JAIME, dentro del expediente 1099/03. Informe cuantos asuntos identificándolos por su número y clase se ha excusado	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 23/ene/07, se giró oficio 13/07 al C. Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, para que dentro del término de días proporcionara la información solicitada. Con fecha 1/feb/07 comparece el C. Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir notificaciones, quien comparece a este recinto identificándose con Credencial Federal de Elector número 0024056260419, para recibir el oficio número 23/07 de la solicitud en comento. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	1	CONTESTADA 1/febrero/07 CONTESTA LO PETICIONADO

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
SIE003/07 16/Feb/07	Claudia Maria Aguirre Gutiérrez	Solicita el programa de capacitación para el 2007 del Instituto de la Judicatura, para los cursos de Actuario o Secretario de Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 16/feb/07, se giró oficio 44/07 al Instituto de la Judicatura, para que en el término de cinco días proporcione la petición solicitada. El día 28/feb/07, se recibió oficio 201./IJMXL del Instituto de la Judicatura, dando respuesta a la petición solicitada. Con fecha 28/feb/07, se giró oficio no. 62/07 a la peticionante, la respuesta de mérito, quedando a su disposición por el término de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su notificación. El día 28/feb/07, comparece a este recinto judicial, la C. Claudia María Aguirre Gutiérrez, quien se encuentra debidamente identificada, a recibir el oficio 62/07 firmando de conformidad. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	1	CONTESTADA 28/febrero/07 NIEGA POR NO ESTAR DISPONIBLE LA INFORMACIÓN
SIE004/07 23/Feb/07	Lic. Alberto Fernández Torres Apoderado legal de: Cesar Inchaustegui Amescua	Solicita se requiera al C. Juez Primero de lo Civil, para que informe las razones que tiene para excusarse de la C. Lic. Alma Leticia Anaya Jaime. El motivo que tuvo para excusarse del expediente 1099/2003 Informe todos los asuntos de los cuales se excusa.	<ul style="list-style-type: none"> El día 26/feb/07 se giró oficio no. 56/07 al C. Juez Primero de lo Civil, para que dentro del término de cinco días, proporcione la información solicitada Con fecha 5/mar/07, se recibió la respuesta por el C. Juez Primero de lo Civil de esta Ciudad, anexando al mismo 27 copias simples de los oficios relativos a las excusas, para los efectos legales a que haya lugar. Con fecha 6/mar/07, se giró oficio 78/07 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			<p>al peticionante, comunicándole la respuesta hecha por el Juez anexándole los oficios de mérito, así mismo se le hizo saber que la respuesta se encuentra a su disposición por treinta días hábiles, a partir de la fecha de su notificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente en las oficinas de Transparencia, comparece Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir toda clase de notificaciones, a recibir el oficio 78/07, quien se identificó a satisfacción de esta autoridad. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 6/marzo/07</p> <p>CONTESTA LO PETICIONADO</p>
SIE005/07 26/Feb/07	Selomith Guerrero Reynoso	Solicita copia certificada de la Resolución en el Toca 1529/2006 de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 26/feb/07 se giró oficio 57/07 al C. Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. • Con fecha 16/mar/07, se recibió oficio número 004840, suscrito por el Secretario General de Acuerdos del TSJE, dando respuesta a su petición, para los efectos legales a que haya lugar. • Seguidamente con fecha 20/mar/07, se giró oficio no. 102/07 a la peticionante, comunicándole la respuesta de mérito por el Secretario, anexándole copias de los mismos, así mismo se le hizo saber que la respuesta se encuentra a su disposición por el término de treinta días hábiles, a partir de la fecha su notificación. 	1	CONTESTADA 20/marzo/07

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			Sin costo		OBSEQUIA INFORMACIÓN
SIE006/07 26/Feb/07	Lic. Alberto Fernández Torres Apoderado legal de: Cesar Inchaustegui Amescua	Solicita a la C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, proporcione los asuntos que ha recibido por excusa del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, las partes, clase de juicio.	<ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio 58/07 de fecha 26/feb/07, se giró a la C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. Con fecha 28/feb/07, se recibió oficio 673/2007 por parte de la C. Juez Segundo de lo Civil, mediante el cual remite la información solicitada por el peticionante, para los efectos legales a que haya lugar. Seguidamente mediante oficio 61/07 de fecha 28/feb/07, se ordena notificar al peticionante la respuesta enviada por la autoridad, enviándole copia del oficio 673/2007 así como la relación de excusas. El día 28/feb/07, comparece a este recinto el C. Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir notificaciones, a recibir el oficio no. 61/07 firmando de conformidad, quien se identificó con Credencial para Votar Federal no. 0024056260419, expedida por el Instituto Federal Electoral. 	1	CONTESTADA 28/febrero/07 OBSEQUIA INFORMACIÓN
SIE007/07 26/Feb/07	Lic. Alberto Fernández Torres Apoderado	Solicita al encargado de Oficialía de Partes Común, si han recibido instrucciones de <u>no</u> turnar demandas donde aparece autorizada la abogada	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 26/feb/07, se giró oficio no. 59/07 al C. Secretario General del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcione la 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
	legal de: Cesar Inchaustegui Amescua	Alma Leticia Anaya Jaime, al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, y si existe alguna instrucción diga a partir de cuando, el motivo.	<p>información solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio 224/07 de fecha 07/mar/07 signado por el Secretario General del Consejo de la Judicatura, remitiendo la información solicitada mediante oficio 003910 suscrito por la Coordinadora de Oficialía de Partes, para los efectos legales a que haya lugar. Con fecha 7/mar/07 se giró oficio 81/07 al peticionante, haciéndole saber la respuesta a su petición, por el término de treinta días hábiles, a partir de la fecha su notificación. Finalmente con fecha 13/mar/07, comparece a estas oficinas el C. Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir toda clase de notificaciones, a recibir el oficio no. 81/07 quien se identificó a satisfacción de esta autoridad. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	1	CONTESTADA 13/marzo/07 NIEGA LA EXISTENCIA DE INSTRUCCIÓN
SIE008/07 2/Marzo/07	Lic. Alberto Fernández Torres Apoderado legal de: Cesar Inchaustegui Amescua	Solicita a la C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, informes de los expedientes con número y partes, clase de juicio que recibe por <u>excusa</u> del Juzgado Primero de lo Civil del mismo partido judicial, en los años de 1998 y 1999.	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 5/marzo/07, se giró oficio no. 73/07, a la C. Juez Segundo de lo Civil de esta Partido Judicial de Mexicali, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. Se recibió oficio 0768/2007 de fecha 6/marzo/07 signado por la C. Juez Segundo de lo Civil, remitiendo la información solicitada en un anexo, para 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			<p>los efectos legales a que haya lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha 6/marzo/06, se giró oficio no. 79/07 al peticionante, haciéndole saber que la respuesta se encuentra a su disposición por el término de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su notificación. Con fecha 13/marzo/07, comparece a estas oficinas el C. Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir toda clase de notificaciones, a recibir el oficio 79/07, quien se identificó a satisfacción de esta autoridad. <p>Sin costo</p>	2	<p>CONTESTADA 13/marzo/07</p> <p>SE OTORGA INFORMACIÓN</p>
SIE009/07 26/Marzo/07	José David Hernández López	Solicita al H. Pleno del Consejo de la Judicatura si en el periodo del 27 de abril del 2005 al 10 de mayo del 2005, existió días inhábiles, ya sea por disposición de la ley o por declaración de ese cuerpo colegiado.	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 26/3/07, se giró oficio 106/07 al H. Pleno del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días hábiles, proporcionaran la información solicitada. Se recibió oficio 347/07 de fecha 10/abril/07, signado por el Secretario General del Consejo de la Judicatura, remitiendo la información solicitada mediante oficio anexo 47/07 signado por el jefe del Departamento de Informática. Con fecha 10/abril/07, se giró oficio 121/07 al peticionante, haciéndole saber que la respuesta se encuentra a su disposición por el término de treinta días 		CONTESTADA

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			hábiles, así como el anexo relativo al oficio 47/07, a partir de la fecha de su notificación. Sin costo	1	10/abril/07 SE OTORGA INFORMACIÓN
SIE010/07 29/Marzo/07	Roberto Gallegos Torres	Solicita le sean proporcionadas copias certificadas del procedimiento de insaculación dentro del cual fueron designados Consejeros los CC. Lic. JAIME GALINDO HERNÁNDEZ Juez Octavo de lo Penal del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, y FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 3/Abril/07, se gira oficio al H. Pleno del T.S.J.E. con atención al Presidente del T.S.J.E., para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. Con fecha 12/Abril/07, se recibió respuesta por parte del T.S.J.E., anexando las actas de las sesiones del Pleno, según oficio 130/07. Con fecha 13/Abril/07, se giró oficio 127/07 al peticionante, haciéndole saber que se le anexan al oficio las copias certificadas solicitadas de las actas 1005 y 1009 del T.S.J.E, y del Boletín Judicial número 10,761. Con fecha 16/Abril/07, el peticionante recibe el oficio de referencia así como las copias certificadas. <p>Sin costo</p> <p>Ante el acceso parcial de la información se interpuso Recurso de Inconformidad R1003/07, que actualmente esta en proyecto de resolución.</p>	2	CONTESTADA 13/abril/07 SE OTORGA INFORMACIÓN
SIE011/07	Marco Antonio	Solicita información del curriculum	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 4/Abril/07, se gira oficio 117/07 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
03/Abril/07	Fernández Contreras	y documentación cronológica de la Bióloga María del Rocío Rivera Guzmán y acceso al expediente. Desde cuando ingresó al padrón y en que calidad, si en el año 2003 estaba registrada y si aparece con la especialidad de ADN, solicitando copias de su expediente certificadas.	<p>al Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 19/Abril/07, se recibió respuesta por parte de la Coordinación de Peritos, según oficio CP231/2007, dando respuesta a su petición. • Con fecha 25/Abril/07, se giró oficio al peticionante, por conducto de la Unidad receptora de Tijuana, Baja California, a efecto de que el mismo reciba el oficio de referencia. • Con fecha 27/Abril/07, la Delegada de la Unidad Administrativa de Tijuana, Baja California, remite mediante oficio 454/07, el acuse de recibo del oficio 147/07 en donde se hace constar que el peticionante recibe el oficio. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 25/abril/07</p> <p>SE OTORGA INFORMACIÓN PARCIALMENTE</p>
SIE012/07 12/Abril/07	José David Hernández López	Solicita, que no obstante que recibí respuesta en el número SIE009/07, la contestación no fue completa por lo que pide se le informe si del 27 de abril al 10 de mayo 2005, si se declaró por el Pleno del Consejo de la Judicatura, algún día inhábil como hábil por cualquier motivo distinto a los días inhábiles expresamente determinados por la ley y de ser así se proporcione	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 13/Abril/07, se gira oficio 126/07 al Pleno del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. • Con fecha 19/Abril/07, se recibió respuesta por parte del Secretario General del Consejo de la Judicatura, remitiendo la información solicitada con una copia del Boletín Judicial no. 10,641 de fecha 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		copia certificada del punto de acuerdo.	<p>26/Abril/05, según oficio 400/07.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 23/Abril/07, se gira oficio 142/07 al peticionante, haciéndole saber la respuesta a su solicitud, remitiéndole el anexo relativo a una copia del boletín judicial. • Con fecha 24/Abril/07, comparece el peticionante a estas instalaciones a recibir el original del oficio 142/07 con su anexo. <p>Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 23/abril/07</p> <p>SE OTORGA INFORMACIÓN</p>
SIE013/07 17/Mayo/07	Lic. Roberto Gallegos Torres	Solicita se proporcione la documentación existente relacionada con el proceso de insaculación que realizó el T.S.J.E., para elegir Magistrado Consejero solicitando lo siguiente: _ copia certificada de las castas de intención. _ sí presentaron documentación. _ copia certificada de los diarios La Voz de la Frontera, Crónica y El Mexicano., donde se da a conocer el aviso. _ copia certificada punto acuerdo proceso de insaculación de Magistrado	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 18/Mayo/07, se gira oficio 179/07 al H. Pleno del T.S.J.E., para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. • Con fecha 08/Junio/07, se recibió respuesta según oficio 168/07 por el Secretario General de Acuerdos del T.S.J.E., remitiendo la información en forma parcial • Con fecha 11/Junio/07, se giró oficio 225/07 al peticionante, haciéndole saber la respuesta a su solicitud, remitiéndole las copias certificadas solicitadas. • Con fecha 11/Junio/07, recibe el C. Lic. Roberto Gallegos Torres, el oficio 225/07, con las copias certificadas indicadas en el oficio de referencia, en el domicilio proporcionado en la solicitud de merito, recibiendo y firmando de conformidad <p>Sin costo</p>	4	<p>CONTESTADA 11/junio/07</p>

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			Se interpone recurso de inconformidad, contra el acceso parcial a la información, resolviendo a favor del peticionario.		SE OTORGA INFORMACIÓN PARCIALMENTE
SIE014/07 30/Mayo/07	Deisy Janeth Domínguez Gómez	Solicita copias simples de todo lo actuado en los expedientes 334/88 y 1920/85 del Juzgado Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, promovidos por Eduardo Javier Salcedo Carreón en contra de Aurelia Pérez Ramos.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 30/Mayo/07, se gira oficio 200/07 al Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. • Con fecha 06/Junio/07, se recibió respuesta por parte del Juez Tercero Civil, remitiendo las copias simples solicitadas, según oficios 1914 y 1915. • Con fecha 07/Junio/07, se gira oficio a la peticionante por conducto de la Unidad receptora de Tijuana, a efectos de que el mismo reciba el oficio 217/07 con las copias anexas al oficio. • Con fecha 15/Junio/07, la Delegada de la Unidad Administrativa de Tijuana, Baja California, remite mediante oficio 0702/07, el acuse de recibo del oficio 217/07 en donde se hace constar que la peticionante recibe el oficio. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	2	CONTESTADA 07/junio/07 SE OTORGA INFORMACIÓN
SIE015/07 12/Junio/07	Lic. Alberto Fernández Torres	Solicita a la C. Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, copias certificadas del expediente 146/96, dado que el mismo se requiere para trámite administrativo ante el H. Consejo de la Judicatura, y se encuentra relacionada con la solicitud	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 12/Junio/07, se gira oficio 234/07 a la Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. • Con fecha 14/Junio/07, se recibió respuesta por parte de la Juez Segundo 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		de información del folio SIE04/07.	<p>Civil, remitiendo las copias certificadas solicitadas, según oficio 2389/2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 15/Junio/07, se gira oficio 244/07 al petitionerante, haciéndole saber que se le acompañan las copias solicitadas. • Con fecha 15/Junio/07, comparece el C. Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir notificaciones, a recibir las copias de merito. <p>Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 15/junio/07</p> <p>SE OTORGA INFORMACIÓN</p>
SIE016/07 12/Junio/07	Lic. Alberto Fernández Torres	De la Unidad de Transparencia o del funcionario competente, expida copia certificada de los expedientes integrados con motivo de las solicitudes de información con folios SIE002/07 SIE004/07 SIE006/07 SIE008/07 Copias que deberán ser expedidas en triplicado.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 14/Junio/07, mediante oficio 242/07, se da respuesta a la petición, en donde se le hace saber que dentro de las atribuciones de la Unidad de Transparencia y de su titular, no se encuentra la de expedir copias certificadas, por lo que dichos expedientes se encuentran a su disposición para consulta física, y en su caso puede obtener copia simple de las constancias que los integran. <p>Sin costo</p>	4	<p>CONTESTADA 14/junio/07</p> <p>SE OTORGAN COPIAS SIMPLES</p>
SIE017/07 25/Junio/07	Alberto Loaiza Martínez	Fecha en que tomo posesión del cargo de Magistrado el Lic. Alberto Loaiza Peña, así como la información de la fecha en que rindió su protesta ante el Congreso, el Lic. Loaiza Peña, fungió como Magistrado en el periodo de Gobierno de Roberto de la Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 26/junio/07, se gira oficio 276/07 al Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. • Con fecha 28/junio/07, se recibe oficio DUA-167/07, suscrito por el Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura, dando respuesta a la petición 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			<p>de mérito.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha 29/jun/07, se gira oficio 280/07 al peticionante, haciéndole saber de la respuesta a su solicitud. Así también se le hizo saber que dicha respuesta se encuentra físicamente en esta Unidad para consulta por el término de 30 días hábiles. <p>Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 29/junio/07</p> <p>SE OTORGA INFORMACIÓN</p>
SIE018/07 28/Junio/07	Lic. Alberto Fernández Torres Apoderado legal de: Cesar Inchaustegui Amescua	Del C. Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, solicita copia certificada del expediente número 146/96	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 29/Junio/07 se gira oficio 282/07 a la C. Juez Segundo de lo Civil, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. Con fecha 05/Julio/07, se recibe oficio 2816/2007, suscrito por la C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, dando respuesta a la petición de mérito. Con fecha 06/Julio/07, se gira oficio 301/07 al peticionante, haciéndole saber la respuesta a su solicitud. Con fecha 09/Julio/07, comparece el C. Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir notificaciones, a recibir el oficio 301/07 de fecha 06 de julio de 2007. <p>Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 06/julio/07</p> <p>SE NIEGAN COPIAS CERTIFICADAS, POR HABERSELE OTORGADO EN OTRA SOLICITUD</p>
SIE019/07 11/Julio/07	Lic. Alberto Fernández	Del C. Juez Segundo de lo Civil, solicito me expida copia certificada del	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 04/Julio/07 se gira oficio 320/07 a la C. Juez Segundo de lo Civil, 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
	Torres Apoderado legal de: Cesar Inchaustegui Amescua	expediente número 119/2005, así como del expediente número 106/2007, dado que se requieren para tramite administrativo ante el H. Consejo de la Judicatura del Estado y se encuentran relacionados con motivo de la solicitud de información con folio número SIE004/07	<p>para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha 13/Julio/07, se recibe oficio 2954/2007, suscrito por la C. Juez Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, dando respuesta a la petición de mérito. Con fecha 06/Agosto/07, se gira oficio 327/07 al peticionante, haciéndole saber la respuesta a su solicitud. Con fecha 06/Agosto/07, comparece el C. Alonso Granados Romo, autorizado para oír y recibir notificaciones, a recibir el oficio 327/07 de fecha 06 de agosto de 2007. <p>Sin costo</p>	2	<p>CONTESTADA 06/agosto/07</p> <p>SE OTORGAN COPIAS PARCIALMENTE</p>
SIE020/07 03/Sep/07	Baltasar Godoy Aguirre	Vengo a solicitar se sirva ordenar a quien corresponda se me puedan expedir copias certificadas de los documentos sometidos al Consejo de la Judicatura, por la C. Griselda Cavazos en mi contra, copia de las minutas del Pleno del Consejo, de un servidor copia del documento presentado por los Lics. del Tribunal del miércoles 8 de agosto 2007, donde se me ofreció una liquidación, como también así mismo toda la documentación que obre en autos a nombre del suscrito. No obstante que el suscrito ya lo solicito a Recursos Humanos, y la cual me fuera negada	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 04/Sep/07 se giraron oficios 480/07 y 481/07 se giraron a los CC. Secretario General del Consejo de la Judicatura y al Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcionen la información solicitada. Con fecha 05/sep/07 se recibe oficio DUA-208/07 del Director de la Unidad Administrativa, dando respuesta negativa. Con fecha 05/Sep/07, se gira oficio 483/07 al peticionante informándole la respuesta del oficio DUA-208/07 Con fecha 11/sep/07, se recibe oficio complementario número DUA-216/07 del 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			<p>Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura, dando respuesta negativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 12/sep/07, se gira oficio UT/536/07 al peticionante informándole la respuesta del oficio DUA-216/07. • Con fecha 13/sep/07 se recibe oficio 916/2007 del Secretario del Consejo de la Judicatura, dando respuesta a la petición. • Con fecha 18/sep/07 se gira oficio UT/567/07 al peticionante informándole la respuesta del oficio 916/2007, quien a su vez comparece a estas oficinas a recoger el oficio de mérito. <p>Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 18/sep/07</p> <p>SE OTORGAN COPIAS CERTIFICADAS DIRECTAMENTE EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA</p>
SIE021/07 19/Sep/07	Lic. Enrique Acosta Fregozo	Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política del Estado, artículo 71 del Código de Procedimientos Civiles, y artículos 5, 31 y demás relativos de la Ley de Transparencia del Estado, vengo a solicitar por su conducto copia certificada por quintuplicado de las Sesiones de Pleno que se celebraron con fecha 27 de junio y 6 de Septiembre, ambas del corriente año de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 19/Sep/07 se gira oficio UT/571/07 al H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado con atención a la Presidenta, para que dentro del término de cinco días proporcionen la información solicitada. • Con fecha 25/sep/07 se recibe oficio 251/07 del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dando respuesta a su petición, enviando las copias certificadas por quintuplicado solicitadas. • Con fecha 26/Sep/07, se gira oficio UT/596/07 al peticionante informándole la respuesta del oficio 251/07 	1	<p>CONTESTADA 26/sep/07</p> <p>SE OTORGAN COPIAS CERTIFICADAS POR QUINTUPLICADO</p>

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			Sin costo		
SIE022/07 20/Sep/07	Lic. Rosendo Joaquín Cervantes García	<p>Ha trascendido, a la opinión publica el hecho de que un grupo de Licenciados en Derecho, que aspiran a ocupar el cargo de Magistrado numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, convocados al proceso de selección, publicado mediante Boletín Judicial del Estado de Baja California, de fecha 28 de Junio del 2007, que acreditaron la etapa curricular, según se hizo constar en la publicación del Boletín Judicial del Estado de Baja California, de fecha 14 de agosto del 2007, se oponen en bloque a la etapa ordenada por este Consejo, relativa al examen de conocimientos o de oposición que contempla el artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Baja California.</p> <p>En cumplimiento al acuerdo de asamblea extraordinaria de fecha 19 de Septiembre del 2007 de nuestro organismo colegiado, nos permitimos formular el siguiente posicionamiento y petición con base en lo previsto por los artículos 6 y 8 de la Constitución General de la República y lo previsto por los artículos 3, fracción III, 4,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 21/Sep/07 se gira oficio UT/580/07 al Consejero Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, Lic. Roberto Gallegos Torres, para que dentro del término de cinco días proporcionen la información solicitada. • Con fecha 3/oct/07 se recibe oficio CCJ/556/07, del Secretario General del Consejo de la Judicatura, dando respuesta a su petición, en el cual remite la documentación solicitada. • Con fecha 4/oct/07, se gira oficio UT/624/07 al peticionante informándole la respuesta del oficio CCJ/556/07. 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		<p>fracción IV, 31 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California:</p> <p>PRIMERO.- Se suspenda la etapa del proceso, relativa a la evaluación de conocimientos y/o oposición de los aspirantes, hasta en tanto se de respuesta a esta solicitud.</p> <p>SEGUNDO.- Se informe la veracidad o no de la información que ha trascendido a la opinión pública, respecto a la oposición de un grupo de aspirantes para someterse a la evaluación de conocimientos.</p> <p>TERCERO.- Se informe la base legal para la práctica de la evaluación de conocimientos.</p> <p>CUARTO.- Se informe las bases del procedimiento de evaluación, el número de reactivos; quienes los elaboraron, el criterio o reglas para la designación de los evaluadores y el sistema de evaluación como el lugar para la práctica del examen de conocimientos.</p> <p>QUINTO.- De no suspenderse el examen de conocimientos, solicitamos que su aplicación sea pública y se invite a los Celegios, Barras, Asociaciones de Abogados, Universidades y Organismos de la Sociedad Civil interesados.</p> <p>SEXTO.- Queremos dejar constancia</p>			

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		<p>de que los miembros del colegio, no nos oponemos al hecho de que se practique examen de oposición o de conocimientos a los aspirantes a ocupar el cargo de Magistrados Numerario dentro de este proceso, pero reiteramos, nuestro interés en saber, cuales son los motivos de inconformidad y argumentos que formula el bloque de aspirantes al cargo de Magistrado que se oponen a dicha evaluación; y además tenemos interés de saber cuales son las bases del procedimiento para dicha evaluación y en todo caso, sugerir que dicho proceso sea público.</p> <p>Desde Luego, no dejamos de reconocer en Ustedes, el impulso que le han dado a la transparencia, claridad y confianza respecto de dichos proceso. Confiamos en Ustedes, pero no hagamos cosas buenas que parecen malas, lo bueno es enemigo de lo mejor.</p> <p>Reiteramos nuestro anhelo y esperanza de alcanzar juntos una justicia en los términos del artículo 17 Constitucional, y que la democracia en su más amplio sentido permee todos los actos de los órganos del estado. Solo así los justiciables, tendrán más</p>			

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		<p>confianza en sus instituciones.</p> <p>La información, antes referida obra en los archivos del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, en el domicilio conocido del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California; en cuanto al domicilio del Colegio, señalamos para este efecto el ubicado en Avenida Obregón Numero 922-3 entre Calles A y B Zona Centro de esta Ciudad y Estado.</p>	Sin costo	1	<p>CONTESTADA 04/oct/07</p> <p>SE OTORGA INFORMACIÓN SOLICITADA</p>
SIE023/07 26/Sep/07	Lic. Rosendo Joaquín Cervantes García	<p>En cumplimiento del acuerdo derivado de la reunión del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Mexicali, A.C., celebrado el 18 de Septiembre del presente año, en el que por unanimidad se acordó que por conducto del suscrito se solicitara a la dirección que Usted encabeza, la información publica generada, en la sesión del pleno del Consejo de la Judicatura en que se recibió el dictamen de opinión que los miembros de nuestro organismo colegiado emitimos respecto de los aspirantes al cargo de Magistrado y particularmente la opinión vertida respecto del Licenciado JUAN MANUEL SALAZAR PIMENTEL.</p> <p>Por ende es del interés de nuestro organismo recibir copia certificada del acuerdo correspondiente, toda vez que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 27/Sep/07 se gira oficio UT/597/07 al Secretario General del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcionen la información solicitada. • Con fecha 4/oct/07 se recibe oficio 564/07 del Secretario General del Consejo de la Judicatura, dando respuesta a la petición solicitando ampliación de término para la entrega de la información. • Con fecha 5/oct/07, se gira oficio UT/627/07 al peticionante, informándole la ampliación de término por diez días hábiles. • Con fecha 7/Nov/07, se recibe oficio 1123/07 del Secretario General del Consejo de la Judicatura dando respuesta a su petición, remitiendo las copias certificadas solicitadas. • Con fecha 7/Nov/07, se gira oficio 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		<p>la información solicitada, no constituya información reservada de acuerdo a la Ley.</p> <p>Sin otro particular, y reconociendo en Usted su irescripto respeto a la Ley, y en espera de respuesta favorable de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, una vez que hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la referida Ley, solicitamos que la misma se nos haga llegar mediante oficio al domicilio ubicado en AVENIDA OBREGON NUMERO 922-3 ENTRE CALLES A y B, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD Y ESTADO.</p>	<p>UT/715/07 al peticionante, haciendo entrega de las copias certificadas solicitadas, recibiendo de conformidad.</p> <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	1	CONTESTADA 07/nov/07 SE OTORGAN COPIAS CERTIFICADAS
SIE024/07 10/Oct/07	Minerva Navarro Mendoza	<p>Solicita se informe el número de expediente de cada uno de los juicios tramitados en cada uno de los nueve juzgados civiles en Tijuana, Baja California, en los cuales las sucesiones de Rafael, Juana, María Antonia, Arcadio, María Guadalupe, José de Jesús, Juan, Rosa María y Joaquín, todos de apellidos Machado Valdez, han figurado como parte actora o demandada, respectivamente así como de Moreno y Compañía Sucesores, S,C,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 10/Oct/07 se gira oficio UT/637/07 al Director de la Unidad Administrativa del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcione la información solicitada. • Con fecha 17/Oct/07 se recibe oficio DUA-264/07 del Director de la Unidad Administrativa, dando respuesta a su petición solicitada. • Con fecha 23/Oct/07 se gira oficio UT/673/07 a la C.P. Rosario Verdugo Vidales, encargada de la Unidad Administrativa de Apoyo del Consejo de la 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
			<p>Judicatura, para que por su conducto haga la entrega a la petitioner en forma personal del oficio UT/668/07.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con fecha 25/oct/07 recibe la C. Minerva Navarro Mendoza, en forma personal en el domicilio indicado, en la solicitud de referencia el oficio UT/668/07 firmando de conformidad. <p>Sin costo</p>	1	<p>CONTESTADA 23/oct/07</p> <p>SE OTORGA INFORMACIÓN</p>
SIE025/07 15/Oct/07	Licenciados Magistrados Olimpia Ángeles Chacón, María Esther Rentería Ibarra, Sergio Peñuelas Romo y José Luís Cebberos Samaniego	Solicitan copia certificada por quintuplicado de todo lo actuado en el expediente número SIE013/07 que corresponde a la solicitud de información presentada con fecha 27 de Junio del año en curso por el Licenciado Roberto Gallegos Torres.	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 17/Oct/07 se gira oficio UT/649/07 al Secretario General del Consejo de la Judicatura, acompañando al escrito de referencia, las copias solicitadas por los Magistrados, para su debida certificación, toda vez que esta Unidad de Transparencia no cuenta con las facultades para realizar dicho acto. Con fecha 24/Oct/07 se gira oficio UT/675/07 a la Magistrada María Esther Rentería Ibarra, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, entregando las copias certificadas por quintuplicado solicitadas, relativas a las actuaciones habidas dentro del expediente número SIE013/07, recibiendo de conformidad <p>Sin costo</p> <p>Se interpone Amparo Indirecto 632/2007</p>	1	<p>CONTESTADA 24/oct/07</p> <p>SE OTORGAN COPIAS CERTIFICADAS POR QUINTUPLICADO</p>

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
SIE026/07 15/Oct/07	Licenciados Magistrados Olimpia Ángeles Chacón, María Esther Rentería Ibarra, Sergio Peñuelas Romo y José Luís Cebreros Samaniego	Solicitan copia certificada por quintuplicado de la resolución de fecha trece de septiembre del dos mil siete, dictada por el Comité Técnico de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California, así como de las actuaciones que se hayan generado con motivo de este recurso ante la Dirección de la Unidad de Transparencia y el propio Comité Técnico de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California; en especial: a) De la constancia relativa a la notificación que se debió haber hecho con la anticipación que hace referencia el artículo 8º del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California-, que el Secretario del Comité Técnico de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California haya hecho a cada miembro del mencionado comité, sobre el lugar, día y hora en que se habría de llevar a cabo la sesión ordinaria o extraordinaria en que se discutiría el proyecto de resolución que recayó al recurso de inconformidad planteado por el Licenciado Roberto Gallegos Torres, que finalmente, fue aprobado por la mayoría de la totalidad de los integrantes de	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 17/Oct/07 se gira oficio UT/650/07 al Secretario General del Consejo de la Judicatura, acompañando al escrito de referencia, las copias solicitadas por los Magistrados, para su debida certificación, toda vez que esta Unidad de Transparencia no cuenta con las facultades para realizar dicho acto. Con fecha 24/Oct/07 se gira oficio UT/676/07 a la Magistrada María Esther Rentería Ibarra, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, entregando las copias certificadas por quintuplicado solicitadas, relativas a las actuaciones habidas dentro del expediente número SIE013/07, recibiendo de conformidad 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		<p>dicho comité.</p> <p>b) Del acta relativa a la sesión de fecha 13 de septiembre de este año, o la fecha que corresponda, en que se deben contener las causas de excusas que debieron expresar los señores Magistrado Raúl González Arias y Consejero de la Judicatura Roberto Gallegos Torres, y que impidieron su participación en el pronunciamiento de la resolución del Comité, así como de la calificación que de legal haya recaído sobre las mencionadas excusas,</p> <p>c) Del acuerdo del Comité Técnico de Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Baja California en que debió ordenar dar conocimiento de las excusas calificadas de legales, al Congreso del Estado y al Tribunal Superior de Justicia del Estado para que estos órganos colegiados nombraran los respectivos substitutes, en términos de lo que disponen los artículos 39, 49, 101 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California;</p> <p>Aclarando que los instrumentos en cuestión, serán ofrecidos como medios</p>		1	<p>CONTESTADA 24/oct/07</p> <p>SE OTORGAN COPIAS CERTIFICADAS POR QUINTUPLICADO</p>

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		de prueba en el juicio constitucional que en su oportunidad se inicie.	Sin costo Se interpone Amparo Indirecto 632/2007		
SIE025/07 bis 14/Nov/07	Rommel Arvizu Rashid	Copia certificada del curriculum vitae de los Magistrados integrantes de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, Licenciado Emilio Castellanos Lujan, Lic. Felipe Mosso Valdez, Lic. Marco Antonio Jiménez Carrillo, autorizando para recibirlos al Lic. Jorge Enrique Chávez Hernández y Gerardo Noriega López.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 15/Nov/07 se gira oficio UT/806/07 al Consejero Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcione lo solicitado. • Con fecha 29/Ene/07 se recibe oficio CJ/675/2007 del Secretario General del Consejo de la Judicatura, dando respuesta a la petición solicitada. • Con fecha 30/Nov/07, se gira oficio UT/826/07 al peticionante haciendo entrega de las copias certificadas solicitadas, recibiendo de conformidad. <p>Sin costo</p>	3	CONTESTADA 29/nov/07 SE OTORGAN COPIAS CERTIFICADAS
SIE027/07 29/Nov/07	Lic. Sergio Arturo Fuente Oviedo	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción III y 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito solicitar copia certificada del acta que se levantó con motivo de la sesión del Pleno del	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 30/Nov/07 se gira oficio UT/827/07 al H. Pleno del Consejo de la Judicatura, para que dentro del término de cinco días proporcione lo solicitado. • Con fecha 24/Ene/08 se recibe oficio CJ/55/2008 del Secretario General del Consejo de la Judicatura, dando respuesta a la petición solicitada. 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		Consejo de la Judicatura de fecha 23 de noviembre de 2007, en el cual se negó la propuesta que en mi favor realizara el C. Juez Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Lic. Marcelino Zepeda Berrelleza, para ocupar de manera provisional la secretaria de acuerdos del área penal.	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 24/Ene/08, se gira oficio UT/037/08 al peticionante informándole la respuesta del oficio CJ/55/2008, anexando copia simple del oficio CJ/643/2007 signado por el Secretario General del Consejo de la Judicatura. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	1	CONTESTADA 24/ene/08 SE OTORGA INFORMACION
SIE028/07 03/Dic/07	Lic. Jerónimo Roa Helmcke	Con fundamento en los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 5° de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, vengo a solicitar me sea proporcionada la siguiente información: La fecha del nombramiento, ratificación, en su caso y fecha de terminación del nombramiento del Licenciado Jorge Duarte Magaña; Juez Tercero del Ramo Civil de éste Partido Judicial de Mexicali, Baja California.	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 04/Dic/07 se gira oficio UT/841/07 al H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para que dentro del término de cinco días proporcione lo solicitado. Con fecha 16/Ene/07 se recibe oficio 005/08 del Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dando respuesta a la petición solicitada. Con fecha 17/Ene/07, se gira oficio UT/025/08 al peticionante informándole la respuesta del oficio UT/841/07, proporcionándole la información solicitada. <p style="text-align: right;">Sin costo</p>	3	CONTESTADA 17/ene/08 SE OTORGA INFORMACION
SIE029/07 11/Dic/07	José Magaña García	Solicita información respecto de una persona de nombre Héctor Luis Fonseca López, que se encuentra litigando o atendiendo asuntos judiciales en los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia Civil del Partido	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 13/Dic/07 se gira oficio UT/922/07 al Juez Primero Civil Provisional de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, para que dentro del término de cinco días proporcione lo solicitado. Con fecha 13/Dic/07 se gira oficio 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		<p>Judicial de Mexicali, Baja California, si tiene cédula profesional de licenciado en derecho, registrada en el libro correspondiente, para el ejercicio de dicha profesión, y en caso afirmativo se expida copia certificada de la cédula profesional que llegare a tener y del registro de la misma, que lo autorice para litigar en dichos juzgados civiles de la localidad.</p> <p>Para la expedición de dichos informes certificados, se mencionan los expedientes y los asuntos en los que está interviniendo la persona de nombre Héctor Luís Fonseca López.</p> <p>A.- En el Juzgado Primero de lo Civil: Expediente 684/06, relativo a las providencias precautorias promovidas por el suscrito JOSÉ MAGAÑA GARCIA, en contra de RITA GODINEZ REYNOSO.</p> <p>B.- En el Juzgado Segundo de lo Civil: Expediente 484/04, relativo al Juicio Sucesorio de FLORENCIO MARTÍNEZ MÁRQUEZ.</p> <p>Expediente 899/06, promovido por el suscrito JOSÉ MAGAÑA GARCIA en contra de RITA GODINEZ REYNOSO y otros.</p> <p>Expediente 916/06, relativo a los Medios Preparatorios a Juicio Mercantil que promovió el suscrito JOSÉ MAGAÑA</p>	<p>UT/923/07 a la Juez Segundo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, para que dentro del término de cinco días proporcione lo solicitado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 15/Ene/07 se recibe oficio sin número del Juez Primero de lo Civil provisional de este partido judicial, dando respuesta a la petición solicitada, así como remitiendo las copias certificadas en relación al expediente 684/2006. • Con fecha 15/Ene/07 se recibe oficio número 0055/2008 de la Juez Segundo de lo Civil de este partido judicial, dando respuesta a la petición solicitada, así como remitiendo las copias certificadas de los expedientes 916/2006, 899/2006, 484/2004 y cuadernillo formado por el oficio número UT/923/07. • Con fecha 17/Ene/07, se gira oficio UT/022/08 al peticionante informándole la respuesta de lo solicitado, así como remitiéndole las copias certificadas solicitadas, recibiendo de conformidad el oficio de mérito y las copias certificadas. 		

Registro folio y fecha	Nombre del solicitante	Petición	Seguimiento de Solicitud	Puntos	Estado
		<p>GARCIA en contra de HÉCTOR LUÍS FONSECA LÓPEZ y ARTURO CORREÓN ALONZO.</p> <p>Asimismo, solicito que por su digno conducto se obtenga información por escrito y se recabe copia certificada de las Autorizaciones para el ejercicio de la profesión, en los indicados Juzgados Primero y Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de las siguientes personas:</p> <p>LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO ROSALES FIGUEROA.</p> <p>LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO COVARRUBIAS MARTÍNEZ.</p> <p>LICENCIADO EN DERECHO LUÍS ARMANDO FIGUEROA CASTILLO.</p> <p>PASANTE DE DERECHO GABINO ALONSO PALACIOS CEBREROS.</p> <p>PASANTE DE DERECHO MARIA ESPARZA LEDEZMA.</p>	Sin costo	6	<p>CONTESTADA 17/ene/08</p> <p>SE OTORGA COPIAS CERTIFICADAS</p>